

11/11/2014

Arica: Fiscalía logró condenar a sujeto que apuñaló a carabinero y que mantenía casi medio kilo de droga en su casa

Dos penas que suman 10 años de cárcel efectiva recibió Juan Carlos Guerra Sepúlveda, quien fue acusado por la Fiscalía por el homicidio frustrado contra un carabinero de civil –a quien hirió gravemente de una puñalada- y por el delito de tráfico de drogas, registrado el 31 de enero de este año.

Las pruebas presentadas por la Fiscalía permitieron al Tribunal Oral condenar a



Guerra Sepúlveda (47) a la pena de 4 años de cárcel en calidad de autor del delito de homicidio simple frustrado, además de otra pena de 6 años de presidio por tráfico de drogas, en el marco de una investigación de la Fiscal Érika Romero, quien trabajó junto a funcionarios de la SIP de Carabineros.

Ataque

De acuerdo a los antecedentes expuestos por la Fiscalía en el juicio oral, los hechos se registraron cerca de las 14 horas del 31 de julio de este año, en circunstancias que la víctima de iniciales O.J.H., caminaba junto a su hermana por el interior del mercado Benedicto, instante en que la mujer recibió insultos de parte de otras dos mujeres que acompañaban a Guerra Sepúlveda.

A partir de ahí se inició una discusión entre las mujeres, por lo que el efectivo policial – quien se encontraba de civil y caminando con la ayuda de muletas debido a una fractura- decidió intervenir para separarlas; sin embargo, Juan Carlos Guerra extrajo un arma blanca tipo corvo de entre sus vestimentas asestándole una puñalada en la zona abdominal al afectado. Tras el ataque el sujeto huyó del lugar con rumbo desconocido, mientras la víctima fue trasladada hasta la unidad de emergencia del Hospital Doctor Juan Noé.

Tras el hecho, efectivos de carabineros de la Primera Comisaría realizaron diversas diligencias de investigación acudiendo posteriormente al domicilio de Guerra Sepúlveda, quien sin embargo no se encontraba en el lugar. Tras ingresar al inmueble, previa autorización de su pareja, los policías encontraron en una habitación debajo de la cama 536 gramos de pasta base de cocaína. Es así como al llegar al lugar, el acusado fue detenido por los funcionarios policiales.

“La investigación estableció que el acusado en un primero momento intentó atacar a la hermana de la víctima y que este último se interpuso por lo que fue apuñalado en la zona abdominal. Asimismo, el médico que lo atendió señaló que la lesión era potencialmente mortal porque era cerca del corazón y que se salvó gracias a la acción de la víctima que logró desviar con su brazo la puñalada. Respecto a la droga encontrada en su domicilio, el acusado declaró en el juicio que un ciudadano extranjero le pagada por guardar en su casa droga”, expresó el Fiscal Daniel Valenzuela, quien llevó el juicio contra el acusado.

En la audiencia se informó que Juan Carlos Guerra Sepúlveda ya registra una anterior condena por tráfico de drogas.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369